

## **Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.**

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y cifras correspondientes de 2017 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 6 de febrero de 2019

Deloitte El Salvador S.A. de C.V.

# ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Páginas</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-5
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2017:	
Balance General	6-7
Estado de Resultados	8
Estado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-32

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. (la Aseguradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 38, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador.

### Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Aseguradora Agrícola, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

<b>Cuestiones claves de auditoría</b>	<b>Respuestas de auditoría para abordar la cuestiones claves</b>
<p><b>Determinación de las reservas por siniestros no reportados.</b></p> <p>Ver notas 2.o y 17 a los estados financieros.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva por siniestros no reportados ascendió a \$1,530.8 miles.</p> <p>La metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de dicha reserva, está de acuerdo a lo requerido por la norma contable para sociedades de seguros NCS 011 Normas para la Constitución de las Reservas Técnicas de las Sociedades de Seguros.</p> <p>Esta reserva se calcula al cierre de cada ejercicio contable, con base a las estadísticas de la Aseguradora de siniestros pagados que no habían sido reportados, determinando un promedio basado en los últimos tres años. Dado el grado de incertidumbre y de juicio envueltos en esta reserva, consideramos que es una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron pruebas de entendimiento, diseño e implementación y eficacia operativa sobre los controles de la determinación de la reserva de siniestros no reportados, incluyendo sobre los ajustes por incrementos y decrementos que afectan el estado de resultados.</p> <p>Efectuamos una prueba de detalle mediante la selección de una muestra representativa de los pagos posteriores de los siniestros no reportados durante los últimos tres años, comparándolo con el saldo mostrado en cada uno de los cierres para determinar un promedio y compararlo con el utilizado por la Aseguradora.</p>
<p><b>La metodología y supuestos usados en el establecimiento de las reservas matemáticas</b></p> <p>Ver notas 2.m y 17 a los estados financieros.</p> <p>Las reservas matemáticas incluyen estimaciones determinadas sobre bases actuariales y normativa local emitida por el regulador que considera las primas de seguros netas de descuentos, devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguros o reafianzamientos de las operaciones continuas totalizando al 31 de diciembre de 2018 un monto de \$1,384.9 miles.</p>	<p>Hemos probado el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre el proceso de constitución y registro de reservas matemáticas, incluyendo sobre los ajustes por incrementos y decrementos que afectan el estado de resultados.</p> <p>Mediante inspección física de las notas técnicas de una muestra de productos de seguros de vida hemos verificado los criterios definidos por la administración y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>

<b>Cuestiones claves de auditoría</b>	<b>Respuestas de auditoría para abordar la cuestiones claves</b>
<p>Las reservas matemáticas se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por la Presidencia, la Gerencia de Operaciones y un actuario independiente.</p> <p>Consecuentemente, la determinación del valor de las reservas matemáticas requiere la utilización de asunciones actuariales y juicios significativos en la selección de los supuestos clave y metodologías, de conformidad con la naturaleza de los productos, criterios definidos por la administración y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>	<p>Utilizamos el trabajo del especialista actuarial que asistió a la administración en la certificación anual de constitución de las reservas matemáticas. Así mismo para estos fines, basados en las notas técnicas aprobadas para los productos de vida por la Superintendencia del Sistema Financiero, evaluamos el nivel de las reservas matemáticas certificadas a través de lo siguiente:</p> <p>Realizamos validaciones con especialistas internos para verificar lo apropiado de la metodología utilizada para la constitución de las reservas técnicas conforme a los criterios aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>

### **Asunto de énfasis**

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. son elaborados de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCS-015), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCS-016). Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

### **Otra información**

La Administración de la Aseguradora es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

## **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Aseguradora con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Aseguradora, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.**

Audidores Externos  
Registro No. 3732



Luis Alfredo Siliézar Cardona  
Socio  
Registro No. 1251

Antiguo Cuscatlán, El Salvador  
6 de febrero de 2019



**ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS DEL GIRO:</b>			
Caja y bancos	3	2,748.0	4,122.1
Inversiones financieras (neto)	6	28,736.3	27,024.9
Cartera de préstamos (neto)	4,7	4,233.2	4,016.9
Primas por cobrar (neto)	9	23,192.3	23,942.1
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	10	<u>1,689.3</u>	<u>2,292.5</u>
		<u>60,599.1</u>	<u>61,398.5</u>
<b>OTROS ACTIVOS:</b>			
Diversos, neto de reservas de saneamiento de \$3.6 (\$6.6 en 2017)	25	<u>3,712.2</u>	<u>3,520.8</u>
		<u>3,712.2</u>	<u>3,520.8</u>
<b>ACTIVO FIJO:</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada de \$1,681.7 (\$1,698.1 en 2017)	12	<u>4,188.1</u>	<u>4,271.4</u>
Total activos		<u>68,499.4</u>	<u>69,190.7</u>

(Continúa)



**ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	Nota	2018	2017
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
PASIVOS DEL GIRO:			
Obligaciones con asegurados	14,15,16	1,226.9	1,130.4
Obligaciones financieras	19	291.0	344.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	6,375.6	4,871.5
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	<u>2,813.8</u>	<u>3,488.7</u>
		<u>10,707.3</u>	<u>9,834.7</u>
OTROS PASIVOS:			
Cuentas por pagar		5,095.4	4,736.5
Provisiones		250.0	220.9
Diversos		<u>750.5</u>	<u>2,267.5</u>
		<u>6,095.9</u>	<u>7,224.9</u>
RESERVAS TÉCNICAS:			
Reservas matemáticas	17	1,384.9	1,583.5
Reservas de riesgos en curso	17	<u>14,728.8</u>	<u>15,853.2</u>
		<u>16,113.7</u>	<u>17,436.7</u>
RESERVAS POR SINIESTROS:			
Reportados		3,128.0	3,395.6
No reportados		<u>1,530.8</u>	<u>1,645.4</u>
	17	<u>4,658.8</u>	<u>5,041.0</u>
Total pasivos		<u>37,575.7</u>	<u>39,537.3</u>
PATRIMONIO:			
Capital social pagado		13,000.0	13,000.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	24, 30	<u>17,923.7</u>	<u>16,653.4</u>
		<u>30,923.7</u>	<u>29,653.4</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>68,499.4</u>	<u>69,190.7</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>Ingresos de operación:</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		82,037.5	82,977.5
Ingreso por decremento de reservas técnicas		20,874.2	21,047.7
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		13,664.2	13,895.9
Reembolso de gastos por cesiones		6,846.6	8,975.3
Ingresos financieros y de inversión		2,863.6	2,842.9
		<u>126,286.1</u>	<u>129,739.3</u>
<b>Costos de operaciones:</b>			
Siniestros		41,632.0	45,492.4
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		43,590.8	43,348.3
Gastos por incrementos de reservas técnicas		19,169.0	19,510.2
Gastos de adquisición y conservación		12,480.3	12,537.6
		<u>116,872.1</u>	<u>120,888.5</u>
Reservas de saneamiento		25.7	39.5
Utilidad antes de gastos		<u>9,388.3</u>	<u>8,811.3</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
Gastos financieros y de inversión		313.7	322.2
Gastos de administración	23	5,298.2	5,485.1
		<u>5,611.9</u>	<u>5,807.3</u>
Utilidad de operación		3,776.4	3,004.0
Otros ingresos y gastos, netos		<u>348.2</u>	<u>162.5</u>
Utilidad antes de impuesto		4,124.6	3,166.5
Impuesto sobre la renta	25	(1,380.2)	(1,177.2)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	26	(174.0)	(150.4)
Utilidad neta		<u>2,570.4</u>	<u>1,838.9</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Saldo al 31 de diciembre de 2016 US\$	Aumentos US\$	Disminuciones US\$	Saldo al 31 de diciembre de 2017 US\$	Aumentos US\$	Disminuciones US\$	Saldo al 31 de diciembre de 2018 US\$
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital social pagado	13,000.0	-	-	13,000.0	-	-	13,000.0
Reserva legal (Nota 24)	2,600.0	-	-	2,600.0	-	-	2,600.0
Utilidades distribuibles (Nota 30)	13,844.8	2,015.5	2,374.5	13,485.8	2,734.7	1,874.9	14,345.6
	29,444.8	2,015.5	2,374.5	29,085.8	2,734.7	1,874.9	29,945.6
<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>							
Revaluación de inmuebles	271.7	-	-	271.7	-	-	271.7
Utilidad no distribuible	176.6	164.5	176.6	164.5	272.4	164.5	272.4
Reserva de riesgo país	131.4	-	-	131.4	302.6	-	434.0
	579.7	164.5	176.6	567.6	575.0	164.5	978.1
<b>Total patrimonio</b>	<b>30,024.5</b>	<b>2,180.0</b>	<b>2,551.1</b>	<b>29,653.4</b>	<b>3,309.7</b>	<b>2,039.4</b>	<b>30,923.7</b>
Valor contable de las acciones	2.31	-	-	2.28	-	-	2.38
Cantidad de acciones comunes y nominativas	13,000,000	-	-	13,000,000	-	-	13,000,000
Valor nominal de las acciones	1.00	-	-	1.00	-	-	1.00

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
**(Expresado en miles de dólares de los Estados de Unidos de América)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Utilidad neta		2,570.4	1,838.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de activos		27.5	(4.1)
Depreciaciones y amortizaciones	12	419.7	479.3
Intereses y comisiones		(782.9)	97.4
Reservas técnicas y contingencias de fianzas	17	(1,322.9)	(1,306.0)
Reservas por siniestros	17	(382.3)	(231.4)
Sub total		529.5	874.1
<b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>			
Otros activos		1,157.1	2,096.7
Otros pasivos		471.6	(1,083.1)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		2,158.2	1,887.7
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Cartera de préstamos		(222.9)	(106.0)
Inversiones en instrumentos financieros		(1,619.9)	905.0
Adquisición de activo fijo	12	(336.4)	(116.6)
Efectivo en venta de activo fijo		-	1.0
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(2,179.2)	683.4
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Obligaciones financieras		(53.1)	(215.5)
Dividendos pagados	37	(1,300.0)	(2,210.0)
Efectivo neto usado en actividades de Financiamiento		(1,353.1)	(2,425.5)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		(1,374.1)	145.6
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		4,122.1	3,976.5
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3	2,748.0	4,122.1

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

# **ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

---

### **1. OPERACIONES**

Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima, es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objeto principal es la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, inversiones y préstamos. Los Estados Financieros que se presentan están expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción, el valor contable de las acciones y cantidad de acciones). La Aseguradora es subsidiaria de Corporación Apolo, S.A. de C.V., domiciliada en San Salvador, El Salvador.

### **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 38).

#### **a. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 33). Las Aseguradoras utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS 016 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

#### **b. Consolidación**

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

#### **c. Inversiones financieras**

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valúan al valor de mercado; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se valúan con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

La Aseguradora registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria vigente.

**d. Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**e. Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a las normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución, cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

**f. Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**g. Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años, y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

#### ***h. Primas por cobrar***

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente.

#### ***i. Activo fijo***

Los inmuebles se registran a un valor determinado por avalúo independiente practicado en 1994, el resultado de dicha revaluación está registrado en la cuenta de superávit por revaluación en el patrimonio restringido; el mobiliario y equipo se valúa a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, según el detalle siguiente:

<b><u>Tipo de activo</u></b>	<b><u>Vida útil estimada</u></b>
Edificios	20 años
Mobiliario y equipo	2 años
Vehículos	4 años

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

#### ***j. Activos extraordinarios***

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento, se reconoce hasta que se ha percibido.

#### ***k. Inversiones accionarias***

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora no posee inversiones accionarias.

***l. Intereses por pagar***

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

***m. Reservas matemáticas***

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por la presidencia, la Gerencia de Operaciones y un actuario independiente.

***n. Reservas de riesgos en curso***

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

***o. Reservas y obligaciones por siniestros***

La reserva por siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

***p. Reconocimiento de ingresos***

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.



Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras, son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

**q. Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**r. Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**s. Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Aseguradora, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora pagó por este concepto \$39.2 y \$164.2, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en \$1,417.6 y \$1,347.6, respectivamente, y la política de la Aseguradora es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación.

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria las instituciones del sector privado e instituciones autónomas cuyas relaciones laborales se rigen por el Código de Trabajo están obligadas a partir del 1º de enero del año 2015 a cancelar una prestación económica por la renuncia voluntaria de sus trabajadores. Para tener derecho a la prestación económica el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de servicio continuo y efectivo en la empresa y deberá dar un preaviso por escrito al patrono.

La prestación económica se determinará con un cálculo equivalente a 15 días de salario básico vigente por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser mayor a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta provisión ascendió a \$250.0 y \$220.9, respectivamente y se encuentra presentado en el balance general bajo el rubro de Provisiones.

**t. Provisión por riesgo país**

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos, no se incluyen las inversiones

permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Para determinar el grado de riesgo país, las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causan un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido. Las disminuciones en las provisiones causan una reversión de la aplicación contable de constitución.

**u. Conversión de moneda y unidad monetaria**

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio en transacciones en moneda extranjera, se aplican a cuentas de gastos o ingresos según corresponda.

En virtud de la Ley de Integración Monetaria vigente a partir del 1 de enero de 2001, en El Salvador existen dos monedas de curso legal, siendo éstas: el colón salvadoreño (¢) y el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), y el tipo de cambio entre estas monedas es fijo a razón de ¢8.75 por \$1.00 dólar. Los libros de la Aseguradora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

**v. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**3. CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y se integraba de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Caja	4.8	4.8
Bancos locales	<u>2,743.2</u>	<u>4,117.3</u>
Total	<u>2,748.0</u>	<u>4,122.1</u>

#### 4. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora posee títulos valores transados en bolsa de valores, y los reportos que la Aseguradora ha realizado, los efectuó directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2017, la Aseguradora no poseía títulos valores transados en bolsa de valores.

	<b>2018</b>
	<b>US\$</b>
<b>Operaciones bursátiles</b>	<u>303.8</u>
	303.8
<b>Rendimientos por operaciones bursátiles</b>	
Intereses sobre operaciones	<u>0.4</u>
Cartera neta	<u>304.2</u>

#### 5. DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$67,020.5 y \$69,128.2, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$56,463.8 y \$59,485.4, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

	<b>2018</b>		<b>2017</b>	
	<u>Monto invertido</u>	<u>Monto elegible</u>	<u>Monto Invertido</u>	<u>Monto Elegible</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<b>Clase de instrumento o activo</b>				
Títulos valores de renta fija	17,319.6	17,319.6	12,824.7	12,824.7
Depósitos de dinero	13,943.2	13,943.2	18,192.3	18,192.3
Cartera de préstamos y descuentos	4,233.2	4,233.2	4,016.9	4,016.9
Primas por cobrar	24,510.1	13,974.0	24,884.5	15,241.7
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	3,167.0	3,167.0	5,142.6	5,142.6
Bienes raíces urbanos no habitacionales	<u>3,847.4</u>	<u>3,826.8</u>	<u>4,067.2</u>	<u>4,067.2</u>
Totales	<u>67,020.5</u>	<u>56,463.8</u>	<u>69,128.2</u>	<u>59,485.4</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados se detalla a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	43.9
Más: Incrementos	157.7
Menos: Disminuciones	<u>(162.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	39.1
Más: Incrementos	154.5
Menos: Disminuciones	<u>(124.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>69.5</u>

Tasa de cobertura: 0.12% (0.06% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio: 6.5% (7.2% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

## 6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>Títulos valores negociables:</b>		
Emitidos por el Estado	8,050.6	2,829.2
Obligaciones negociables emitidas:		
Por sociedades salvadoreñas	6,850.2	8,478.7
Por sociedades extranjeras	2,418.7	1,516.8
<b>Títulos valores no negociables:</b>		
Depósitos en bancos	<u>11,200.0</u>	<u>14,075.0</u>
	28,519.5	26,899.7
Intereses provisionados	249.9	135.2
Provisión por desvalorización	<u>(33.1)</u>	<u>(10.0)</u>
Total	<u>28,736.3</u>	<u>27,024.9</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 6.6% (7.2% en 2017).

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

El movimiento de la provisión por desvalorización en el periodo reportado es del siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.0
Más: Incrementos	5.0
Menos: Decrementos	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10.0
Más: Incrementos	28.4
Menos: Decrementos	<u>(5.3)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u><u>33.1</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene registrado en la cuenta de provisión por desvalorización de inversiones por \$33.1 y \$10.0, respectivamente.

## 7. CARTERA DE PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticios:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>Préstamos vigentes:</b>		
Préstamos a empresas privadas	2,447.6	2,548.6
Préstamos a particulares	1,363.4	1,314.4
Préstamos con garantía de pólizas	<u>95.8</u>	<u>124.6</u>
	3,906.8	3,987.6
<b>Rendimientos por préstamos:</b>		
Intereses sobre préstamos	22.2	29.3
Provisiones por préstamos	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera neta	<u><u>3,929.0</u></u>	<u><u>4,016.9</u></u>

Tasa de rendimiento promedio: 6.0% (7.1% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

## 8. PROVISIONES POR PRÉSTAMOS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora no mantiene provisiones por préstamos a empresas privadas.

Provisión por préstamos a particulares:

	<u>Préstamos</u> US\$	<u>Contingencias</u> US\$	<u>Total</u> US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6.1	-	6.1
Más: Constitución de reservas	34.3	-	34.3
Menos: Liberación de reservas	(40.4)	-	(40.4)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-
Más: Constitución de reservas	0.1	-	0.1
Menos: Liberación de reservas	(0.1)	-	(0.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-

Tasa de cobertura: 0.0% (0.0% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene registrado en la cuenta de otros activos una reserva de saneamiento de otros activos por \$3.6 y \$6.6, respectivamente.

## 9. PRIMAS POR COBRAR

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	5,475.2	5,316.3
De seguros de daños	16,964.3	17,772.8
De fianzas	98.6	137.5
Vencidas	690.6	744.5
Sub total	23,228.7	23,971.1
Menos: Provisión por primas por cobrar	(36.4)	(29.0)
Primas netas por cobrar	<u>23,192.3</u>	<u>23,942.1</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$36.4 y \$29.0, respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante los períodos reportados se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	32.7
Más: Constitución de provisiones	118.4
Menos: Liberación de provisiones	<u>(122.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	29.0
Más: Constitución de provisiones	126.0
Menos: Liberación de provisiones	<u>(118.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>36.4</u>

## 10. SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Cuenta por seguros y fianzas	1,445.1	992.3
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>244.2</u>	<u>1,300.2</u>
Total	<u>1,689.3</u>	<u>2,292.5</u>

## 11. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora no registra saldos en este concepto.

## 12. ACTIVO FIJO

El activo fijo se detalla a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>Al costo:</b>		
Edificaciones e instalaciones	3,160.0	3,263.1
Terrenos	1,939.6	1,939.6
Mobiliario y equipo	<u>538.7</u>	<u>535.3</u>
Sub total	5,638.3	5,738.0
Menos: Depreciación acumulada	(1,563.1)	(1,584.1)
Más: Revaluaciones	231.5	231.5
Menos: Depreciación acumulada de revaluaciones	<u>(118.6)</u>	<u>(114.0)</u>
Total	<u>4,188.1</u>	<u>4,271.4</u>

El movimiento del activo fijo durante los períodos reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	4,635.1
Adquisiciones	116.6
Retiros netos	(1.0)
Depreciación	<u>(479.3)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	4,271.4
Adquisiciones	336.4
Retiros netos	-
Depreciación	<u>(419.7)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>4,188.1</u>

## 13. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora no mantiene saldos por activos extraordinarios.

#### 14. OBLIGACIONES POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora no presenta saldos en concepto de siniestros pendientes de pago.

#### 15. DEPÓSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de \$756.9 y \$784.6, respectivamente, cuya distribución es la que se presenta a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Depósitos para primas de seguros	370.8	380.2
Depósitos para primas de fianzas	0.5	0.4
Otros depósitos	<u>385.6</u>	<u>368.0</u>
Total	<u>756.9</u>	<u>748.6</u>

#### 16. OTRAS OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$470.0 y \$381.8, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Dividendos por pagar sobre pólizas	19.4	22.8
Cupones y bonos por pagar	<u>450.6</u>	<u>359.0</u>
Total	<u>470.0</u>	<u>381.8</u>

#### 17. RESERVAS TÉCNICAS Y POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$20,772.5 y \$22,477.7, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y por siniestros se resume a continuación:

	<u>Reservas matemáticas</u> US\$	<u>Reservas de riesgos en curso</u> US\$	<u>Reservas por siniestros</u> US\$	<u>Total</u> US\$
Saldos al 31 de diciembre del 2016	1,747.5	16,995.2	5,272.4	24,015.1
Más: Incrementos de reservas	29.6	16,536.0	2,944.5	19,510.1
Menos: Decrementos de reservas	<u>(193.6)</u>	<u>(17,678.0)</u>	<u>(3,175.9)</u>	<u>(21,047.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1,583.5	15,853.2	5,041.0	22,477.7
Más: Incrementos de reservas	33.5	16,508.5	2,627.0	19,169.0
Menos: Decrementos de reservas	<u>(232.1)</u>	<u>(17,632.9)</u>	<u>(3,009.2)</u>	<u>(20,874.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>1,384.9</u>	<u>14,728.8</u>	<u>4,658.8</u>	<u>20,772.5</u>



## 18. SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a \$6,375.6 y \$4,871.5, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	6,375.6	4,731.7
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	-	139.8
Total	<u>6,375.6</u>	<u>4,871.5</u>

## 19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales que ascienden a \$291.0 y \$344.1, respectivamente, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	291.0	344.1
Total	<u>291.0</u>	<u>344.1</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a cheques emitidos que se encuentran pendientes de cobro por \$291.0 y \$344.1, respectivamente.

## 20. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de \$2,813.8 y \$3,488.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Con agentes e intermediarios de seguros	2,813.8	3,488.7
Total	<u>2,813.8</u>	<u>3,488.7</u>

## 21. PRÉSTAMOS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora no posee préstamos convertibles en acciones.

## 22. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción de los períodos reportados, es la que se presenta a continuación:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Utilidad por acción (en US Dólares)	<u>0.19</u>	<u>0.14</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 13,000,000 acciones durante los años 2018 y 2017.

## 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Gastos de personal	2,897.7	3,179.0
De directores	24.4	23.6
Por servicios de terceros	1,069.3	897.5
Impuestos y contribuciones	485.7	518.1
Otros gastos de administración	<u>821.1</u>	<u>866.9</u>
Total	<u>5,298.2</u>	<u>5,485.1</u>

## 24. RESERVA LEGAL

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuestos y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora cuenta con una reserva legal que asciende a \$2,600.0 en ambos años y equivalen al 20% del capital.

## 25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2018 la Aseguradora ha determinado impuesto sobre la renta por un valor de \$1,380.2 (\$1,177.2 en 2017). Las tasas efectivas para ambos años son de 33% y 37%, respectivamente. Además, la Aseguradora tiene valor acumulado de pago a cuenta de impuesto sobre la renta de \$1,601.3 y \$1,649.7 respectivamente, valores que son utilizados para compensar el impuesto determinado y se presentan en el balance general bajo el rubro de otros activos diversos.

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente a partir del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5%

de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

## **26. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con fecha 13 de noviembre de 2015, entró en vigencia el Decreto No. 161 relacionado con la contribución especial a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana, para todos aquellos contribuyentes que obtengan rentas mayores a quinientos mil 00/100 dólares (\$500.0); los efectos de esta Ley duraran por un período de 5 años a partir del inicio de su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo efectuado por la Aseguradora para esta contribución asciende a \$174.0 y \$150.4, respectivamente.

## **27. PERSONAS RELACIONADAS**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

En la que un accionista de la compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

En las que un director o gerente de la compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.

En que los accionistas, directores o gerentes de una compañía, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas relacionadas con la Aseguradora son las siguientes: Corporación Apolo, S.A. de C.V., quien posee el 98.7% del capital social de la Aseguradora; Almacenadora Agrícola e Industrial, S.A., Luis Alfredo Escalante, accionista, director, participación de parientes y otras sociedades; Acsapolo de R.L., Raúl Antonio Guevara, Presidente.

## **28. CRÉDITOS RELACIONADOS**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15% del capital

social pagado y reservas de capital de cada institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora registra créditos relacionados por \$583.9 y \$512.2, respectivamente, que equivalen al 3.7% y 3.3%, respectivamente, del capital social pagado y reservas de capital, y al 0.8% y 0.7%, respectivamente, de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora no presentó exceso de créditos relacionados, ni el monto de tales créditos superó el 2% de los activos totales netos.

## 29. REQUERIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un Patrimonio Neto Mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Patrimonio Neto Mínimo de la Aseguradora según la ley asciende a \$17,495.9 y \$18,716.6, respectivamente.

Durante los períodos reportados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora cumplió con este requisito, y su patrimonio neto supera los requerimientos mínimos legales.

## 30. UTILIDADES DISTRIBUIBLES

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberán retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) financieros pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como se detalla a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Utilidad del ejercicio	2,570.4	1,838.9
Menos: Reserva legal	-	-
Utilidad disponible	<u>2,570.4</u>	<u>1,838.9</u>
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	12,047.7	11,811.3
Menos: Intereses y recargos por cobrar:		
Sobre depósitos e inversiones	(249.9)	(135.2)
Sobre préstamos	<u>(22.5)</u>	<u>(29.2)</u>
Utilidades distribuibles	<u>14,345.7</u>	<u>13,485.8</u>

### 31. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora posee litigios pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

1. Con fecha 11 de septiembre de 2018, proceso arbitral por Hidroeléctrica Juayúa, S.A. de C.V. contra la Aseguradora, reclamando indemnización derivada de siniestro por \$696.7; en fecha de octubre de 2018 se recibe el laudo arbitral condenando a la Aseguradora a pagar \$185.8; en fecha 25 de enero de 2019 se declaró nulo el laudo arbitral impugnado y se declara firme por no admitir recurso.
2. Con fecha 24 de octubre de 2018, proceso Arbitral promovido por el Señor Santiago Alexander Lopez Ladin contra la Aseguradora reclamando indemnización derivada de siniestro por US\$30.0, en fecha 15 de enero de 2019 se condenó a la Aseguradora a pagar la indemnización por US\$12.0.

### 32. RESPONSABILIDADES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma, son los siguientes:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos Tomados	22,365,548.7	21,693,892.2
Menos: Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(14,926,858.6)	(15,377,649.3)
Menos: Reservas matemáticas	<u>(1,384.9)</u>	<u>(1,583.5)</u>
Total	<u>7,437,305.2</u>	<u>6,314,659.4</u>

### 33. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA SEGUROS VIGENTES EN EL SALVADOR

La Administración de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. ha determinado inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones se miden al valor de mercado, al valor presente o al costo según el emisor y del mercado en que son transados. Hasta el 31 de diciembre de 2017 la NIC 39 requería que las inversiones se clasificaran en las siguientes categorías de acuerdo a la intención de la Administración: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la Aseguradora, activos financieros disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones era la base para determinar el método de valuación correspondiente.

Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia NIIF 9, la cual sustituye la NIC 39 en cuanto a medición, clasificación y deterioro, y se basa en el modelo de negocios que la entidad determine para gestionar sus activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de dichos activos para medirlos de la siguiente manera: a) los instrumentos que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y las características de los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. b) los instrumentos mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivos contractuales y vender dichos activos se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las demás inversiones se deben medir a sus valores razonables con cambios en pérdidas y ganancias. Además, bajo esta NIIF, la entidad puede hacer una elección para presentar los cambios en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo reconociendo el ingreso por dividendos en ganancias o pérdidas, una vez adoptada la medición no puede ser modificada.

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa regulatoria vigente; hasta el 31 de diciembre de 2017 conforme a la NIC 39 en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Además, sugería que el análisis para el establecimiento de reservas se realizará en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía. Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia NIIF 9, la cual sustituye la NIC 39, requiriendo que el deterioro de valor de los activos financieros de una entidad se mida de acuerdo a un modelo de pérdidas crediticias esperadas.
4. La depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la depreciación de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil del bien.

5. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
6. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.
7. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.
8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos financieros difiere de lo financiero contable.
9. La Aseguradora no realiza ningún reconocimiento contable por los contratos de garantía financiera. De conformidad con NIIF 9, requiere que después del reconocimiento inicial, un emisor de contratos de garantía financiera, los medirá posteriormente por el mayor de:
  - (i) el importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el método de pérdidas crediticias esperadas, y
  - (ii) el importe reconocido inicialmente menos, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15.
10. Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.

#### **34. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

#### **35. REASEGUROS**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

<b><u>Reasegurador</u></b>	<b><u>Clase de contrato</u></b>	<b><u>Participación (%)</u></b>
Transatlantic Reinsurance Company	E	15.00
Reaseguradora Patria	E	85.00
General Cologne Re	A,B,C,D,G	100.00
	F	20.00
Guy Carpenter B. (corredores de reaseguros)	F	80.00
	H	100.00

- A. Excedente de vida individual.
- B. Cuota parte variable, vida grupo y deuda.

- C. Cuota parte vida grupo - Bancaseguros.
- D. Cobertura operativa médico hospitalaria, Acsa Med y PSM.
- E. Cobertura operativa - Tent plan, Accidentes diversos, transporte y automotores.
- F. Cobertura operativa incendio y L.A.
- G. Cobertura de catástrofe, seguros de personas.
- H. Cobertura catástrofe de incendio y líneas aliadas.

Adicionalmente, la Aseguradora gestiona sus reaseguros con Guy Carpenter, AonBenfield y JLT que son corredores de reaseguros, quienes a su vez colocan estos reaseguros con compañías reaseguradoras de primer nivel.

### **36. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. (ACSA), a través de su Unidad de Riesgos, ha desarrollado un Manual de Gestión Integral de Riesgos en Cumplimiento con las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47), con el objeto de definir la forma apropiada de gestionar los tipos de riesgo a los que puede estar expuesta, como son: de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, reputacional y técnico, entre otros, de manera que se pueda mitigar el impacto de los mismos en la consecución de los objetivos de la Aseguradora.

El manual incluye una breve descripción del Plan de Trabajo seguido por la Unidad de Riesgos, basado en las cuatro etapas planteadas dentro de las normas: Identificación de los Riesgos, Medición (cuantificación del impacto), Control y Mitigación y Monitoreo y Comunicación. Asimismo, detalla la metodología de gestión a aplicar en la Aseguradora según el tipo de riesgo. Adicionalmente, ACSA ha desarrollado las Políticas Generales de Gestión Integral de Riesgos, con el objeto de definir controles eficaces para la gestión integral de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta. Las políticas exponen el sistema de organización determinado por la Aseguradora para cumplir con la gestión integral de riesgos, así como sus integrantes y las respectivas funciones que deben desempeñar.

Finalmente, con el objeto de dar cumplimiento a la Norma en cuestión, se ratificaron el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos para el período noviembre 2018 a noviembre 2019.

### **37. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

#### **Hechos relevantes 2018:**

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó distribuir un dividendo de \$0.10 de dólar por acción. El monto total pagado ascendió a \$1,300.0.
2. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, las clasificadoras de riesgos Global Venture, S.A. de C.V. y Fitch Ratings Centroamérica, S.A. han calificado a la Aseguradora como emisor EAA y EA, respectivamente, siendo la fecha de referencia de las calificaciones el 30 de junio de 2018.
3. Al 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora registró en concepto de salvamentos y recuperaciones un monto de \$885.2.



### **Hechos relevantes 2017:**

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó distribuir un dividendo de \$0.17 de dólar por acción. El monto total pagado ascendió a \$2,210.0.
2. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, las clasificadoras de riesgos Global Venture, S.A. de C.V. y Fitch Ratings Centroamérica, S.A. han calificado a la Aseguradora como emisor EAA y EA, respectivamente, siendo la fecha de referencia de las calificaciones el 30 de junio de 2017.
3. Al 31 de diciembre de 2017, la Aseguradora registró en concepto de salvamentos y recuperaciones un monto de \$627.6.
4. La Aseguradora fue notificada mediante Liquidación de Oficio de Tributos bajo Referencia 10006- TAS-0074-2017 de fecha 28 de marzo 2017 para realizar un pago complementario de impuestos que incluye retenciones no realizadas a reaseguradores no domiciliados. Con fecha 28 de abril de 2017 se presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA) por el cual en fecha 20 de diciembre de 2017 presentó escrito de desistimiento del recurso de apelación a fin de acogerse a los beneficios que otorga el Decreto Legislativo Número 804 "Ley transitoria para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras", el cual fue publicado en el Diario Oficial No. 196, Tomo No. 417 de fecha 20 de Octubre de 2017 y con vigencia a partir de la fecha de su publicación, en consecuencia, la Aseguradora procedió a modificar las Declaraciones de Pago a Cuenta e Impuestos Retenidos de Renta del periodo 2013 y efectuó los pagos de las correspondiente a retenciones e impuestos complementarios relacionados con reaseguradores no domiciliados por un monto de \$444.3, relativo al proceso de fiscalización antes indicado. El efecto de esta modificación fue reconocido en los resultados del ejercicio 2017.
5. Con fecha 3 de enero de 2017, la Aseguradora conoció del Auto Designación de Auditor para realizar un proceso de fiscalización por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), correspondientes al ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, con el objeto de fiscalizar e investigar si Aseguradora Agrícola Comercial, S. A., cumplió con las Obligaciones Tributarias contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, su Reglamento, así como a las contenidas en el Código Tributario, su Reglamento de Aplicación y demás disposiciones legales, relacionadas con el impuesto antes referido, incluso en materia de Retenciones y Pago a Cuenta del mismo impuesto; sin embargo, al cierre del ejercicio 2017, el proceso de fiscalización se encuentra en curso y pendiente de emisión de informe por parte de la Autoridad Fiscal.

No obstante lo anterior, la Aseguradora decidió acogerse a los beneficios que otorga el Decreto Legislativo Número 804, indicado en el numeral anterior, en lo que respecta a las retenciones de reaseguradores no domiciliados, en consecuencia, con fecha 17 de enero de 2018 la Aseguradora procedió a modificar las Declaraciones de Pago a Cuenta e Impuestos Retenidos de Renta del periodo 2014 y efectuó los pagos de las retenciones e impuestos complementarios por un monto de \$463.2, correspondientes al proceso de fiscalización antes indicado. El efecto de esta modificación fue reconocido en los resultados del ejercicio 2018.

### **38. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisado, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

---